

Tercera Opción: una alternativa democrática por la independencia económica, la soberanía política, la justicia social y los derechos del hombre

-2- Teniendo como la crisis por la que atraviesa hoy la sociedad cubana es de promover -3- alternativas políticas a la obsoleta idea de que, errores aparte, existe en Cuba una sociedad socialista con cuya defensa -4- cualquier político -5- está comprometida la independencia del país y a la liberación, no menos obstinada-6-, de los males que aquejan hoy a Cuba se puedan erradicar solamente con economía de mercado, pluripartidismo y alineamiento con los Estados Unidos de Norteamérica [sic]5-.

"- Tercera Opción: una alternativa democrática por la independencia económica, la soberanía política, la justicia social y los derechos del hombre"-6-, documento elaborado en la segunda quincena de junio, es el intento de pensar-7- una de tales alternativas.

A los eternos invocadores de la praxis, siempre dispuestos-8- a descalificar -9- bajo la figura de lo abstracto- lo concreto de todo reflexivo, lo mismo que a los eternos custodios de la teoría, fíjate menos prestos-10- a descalificar -11- bajo la figura de lo inmediato- la trascendencia de todo acto que toma conciencia crítica-12- de sí en su ser para sí acto inmediato, nos gustaría proponerte un pensar como de acción política por y para el diálogo entre todas las fuerzas sociales. Sólo una sociedad capaz de dialogar consigo misma se situará en la frontera de todas sus opciones.

A los eternos custodios e invocadores del orden, dispuestos siempre-11- a descalificar -12- bajo la figura de lo ilicito- lo legítimo de todo lo prohibido, nos gustaría recordarte una verdad de [Pfergrull]: es ilegal disentir sólo allí donde también lo sean las leyes que lo prohíben.

Rolando Prats César Mora Ciudad de La Habana, 22 de septiembre de 1991.

I. SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL-12- EN CUBA

1.1. La imposibilidad, cada vez más evidente, de que el sistema económico cubano, en su ordenamiento actual, garantice el crecimiento sostenido del producto nacional, no la mera reproducción de la vida social mediante el aseguramiento de niveles de subsistencia, es la-13- clara expresión de que la sociedad cubana, más allá de un período de dificultades, atraviesa-14- por una verdadera crisis económica, cuyas causas no se limitan al bloqueo por parte de Estados Unidos, la desaparición del campo socialista, las reformas en la URSS y las condiciones de desigualdad imperantes en las relaciones económicas internacionales.

Hay que entender el análisis a problemas de fondo de un sistema económico que los hechos definen por el voluntarismo, el subjetivismo, la irracionalidad y la ineficacia-15- inherentes a un régimen estatal burocrático cuyas decisiones últimas son de naturaleza política o ideológica-16-, a despecho de las estructuras creadas de dirección y planificación de la economía, las cuales -17- sólo dejar de ser burocráticas y, en muchos casos, obsoletas-18- suponen cierto grado de racionalidad y subordinación a un diseño científicamente fundamentado del desarrollo económico y social-17- del país.

Lo que esa crisis pone de manifiesto no es sólo, ni fundamentalmente, las deformaciones de una economía subdesarrollada, dependiente del mercado externo, en condiciones históricas caracterizadas por el intercambio desigual, el dumping-18-, el proteccionismo y el endeudamiento, ni el descubrimiento de los términos de intercambio con la Unión Soviética y los demás países que integraban la comunidad socialista-19-, ni el cerco económico al que Cuba es sometida por el diferencio político con Estados Unidos, sino, sobre todo, el agotamiento de un sistema de gestión económica-20-, pretendidamente socialista, que ha conducido al país a nuevas formas de dependencia, sin una infraestructura que le permita evitar el progresivo deterioro de sus niveles de producción y consumo.

El monopolio estatal sobre la producción y distribución, así como la determinación de ambas por métodos burocráticos y administrativos, se han convertido en factores que excluyen toda posibilidad de articular un mecanismo de regulación económica basado en la ley del valor y en la interacción directa de productores y consumidores. Por el gigantesco volumen de información que exige, el empeño centralizador del Estado no se traduce en capacidad para reflexionar en los planes las posibilidades económicas reales del país, desajuste [sic] que constantemente-21- conduce al voluntarismo y la irracionalidad en la gestión económica.

El poder exclusivo que sobre la gestión económica del país ejerce el Estado puede sustentarse sólo en la limitación de la participación directa de los productores en las distintas fases de la actividad económica, los que se ven sometidos no sólo a restricciones que traen como resultado el desaprovechamiento de los recursos humanos y productivos de la sociedad, sino también a un sistema arbitrario de fijación del valor de las producciones y de los salarios, todo lo cual impide la existencia de un mecanismo de correspondencia real entre los resultados productivos finales y la remuneración de los mismos.

Tal falta de correspondencia propicia el surgimiento de nuevas formas de desigualdad social, expresión de la cual es la paradoja del igualitarismo salarial, por un lado, y el proceso de diferenciación social, por el otro, que separa cada vez más del resto de la sociedad a la élite estatal burocrática. Sólo así puede explicarse la apatía y el desinterés que caracterizan el desempeño laboral de la mayoría de los trabajadores, provocados por el bajo poder estimulatorio de los métodos administrativos y burocráticos de dirección de la economía y por una abstracta falta de conciencia económica o por la débil conciencia de parte de las administraciones, así como la baja productividad del trabajo-22- y la desvalorización constante del dinero, con la consiguiente baja del poder adquisitivo-23-.

2.2. La presente crisis, en su embargo, pone de manifiesto también la obsolescencia-24- de un sistema político cuyo ejercicio de la democracia no rebasa los límites de la participación inducida en el discurso formal de las decisiones de una élite política, mero mecanismo de legitimación de un sistema de poder en el que Estado, Gobierno y Partido son una y la misma cosa; identidad visible no sólo en la figura de dicha élite, sino de modo principal en la cultura de poder efectivo de sindicatos, organizaciones campesinas, femeninas y estudiantiles, instituciones científicas y culturales, asociaciones profesionales e, incluso, asambleas del Poder Popular, tanto para decidir cuestiones estratégicas del desarrollo económico y social como para ejercer su influencia en la política exterior del Estado.

Lo que, en última instancia, impide o retrasa no sólo el desarrollo, sino el pleno ejercicio de la democracia política, no es la inexistencia de una conciencia política, sino el hecho de que la democracia política, no es la voluntad de un individuo, sino el consenso de un grupo social, que se manifiesta en la existencia de una voluntad política, que se manifiesta en la existencia de un sistema en el que cohabitan el involucramiento de una casta burocrática con atributos de clase dominante y el aversivo no sólo de un liderazgo caudillesco, no sólo de garantizar el ejercicio del poder por parte de los sectores sociales que se suponen, y el propio discurso ideológico dominante proclama, sujetos de una efectiva transformación social, por alcanzar mayores grados de igualdad, libertad y bienestar, sino tampoco de encauzar la vida por la vía del desarrollo económico, indispensable a todo proyecto de emancipación social.

3.3. La crisis ideológica y la pérdida de legitimidad-26- del actual sistema de poder se suma hoy a la pérdida de legitimidad-27- de un discurso ideológico incapaz no sólo de dar cuenta del movimiento real de la sociedad cubana, sino también de fijar, en un modo doctrinal coherente con sus propios principios, una perspectiva de análisis, interpretación y transformación de las realidades que trasciende la dictado de las coyunturas.

Una historia del discurso ideológico de la Revolución Cubana tendrá que dar cuenta de la progresiva asimilación de sus perspectivas teóricas, en las que intentan confluir una lectura actualizada del marxismo y una síntesis radical del movimiento revolucionario de resonancias ilustradas, emancipadoras y humanistas legadas por figuras emblemáticas del movimiento independentista cubano y del movimiento de liberación nacional en otras áreas del Tercer Mundo, a un corpus cerrado de ideologemas vacíos que el oportunismo político hace oscilar entre el eclecticismo y la ortodoxia.

De la promoción tricontinental de la guerra de guerrillas a la diplomacia de la integración latinoamericana, de la soviétización-28- de Cuba en nombre de la institucionalización del Estado revolucionario a la desojetización-29- del país en nombre del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, de la Revolución Cubana como capítulo de la historia del movimiento comunista internacional a la Revolución Cubana como oráculo de esa historia y mesías de ese movimiento, hay sólo cambios de táctica sobre una estrategia única: mantener en las mismas manos el poder de decisión sobre el tipo de ordenación política y socioeconómica que ha de darse Cuba, en nombre del socialismo o en nombre de la nación, en una operación permanente de autolegitimación que a la par de sustentarse en la legitimidad histórica de la Revolución Cubana somete su devenir a la arbitrariedad de una cúpula gobernante que se autollama vanguardia revolucionaria.

Para el discurso ideológico dominante no están en crisis las instituciones que conforman el sistema de poder, sino una crisis -30- siempre exigua- de funcionarios incapaces o corruptos. Para ese discurso la conciencia cubana no atraviesa una crisis estructural crónica, sino que es blanco de la influencia de factores externos que la desestabilizan, como si ello no fuera señal de la crisis. Para ese discurso, ni el debilitamiento-30- de los vínculos familiares, ni la pérdida-31- de identidad de grupos étnicos y religiosos, ni el empobrecimiento-32- de las formas de vida, ni la elevación-33- de los índices de prostitución, alcoholismo, drogadicción y delincuencia, ni el crecimiento de la población marginal, ni el monopolio-34- de la economía sumergida en la satisfacción de necesidades de primer orden de una población mayoritaria, ni el deterioro-35- de los niveles de educación e instrucción de la niñez y la juventud, ni la degeneración y pérdida de autonomía cada vez más visibles del arte y la cultura a manos del dogmatismo, la ideologización y la intolerancia, pero también de la banalización, la pérdida de espiritualidad y la vulgarización del gusto y la sensibilización de las maseras, constituyen síntomas evidentes de la profunda crisis en que se debate el social cubano, sino, cuando más, remanentes del pasado neocolonial o efectos de desviaciones de las líneas trazadas por el Partido, que a la vez que a distancia pueden ser objeto de crítica, en cada instante presente se consideran las únicas correctas.

Para ese discurso el descubrimiento de las hasta ayer llamadas democracias populares-36- no es expresión de la quiebra del totalitarismo burocrático bajo el peso de sus propias contradicciones económicas, políticas y sociales, sino el resultado de una ola contrarrevolucionaria-37- que, aprovechando el descontento de las masas y enrolando sus consignas de cambio en reclamo de la democratización de esas sociedades, se ha hecho del poder y ha desplazado de la escena política a los antiguos partidos comunistas y obreros, cuyo principal error histórico, según ese discurso, no fue haberse convertido en maquinaria burocrática al servicio de sí como clase dominante, sino haberse apartado de las masas y dejado penetrar por el embate ideológico de Occidente. Sólo mediante esa versión de los procesos de cambio que hoy transcurren en Europa del Este puede el discurso ideológico dominante intentar legitimar la idea de que en Cuba no existen ni las premisas ni la necesidad de cambios similares.

Parase el discurso la perestroika no es el último capítulo de una sociedad inmóvilizada por más de siete décadas de dominio absoluto de lo burocrático soviético, sino un proceso de reformas políticas y socioeconómicas encaminadas a la liberación de la sociedad socialista en la URSS después de que en Cuba el llamado proceso de rectificación-38- sólo mediante esa rectificación se produjeron cambios que hoy sacude a la URSS, y que datan-39- abril de 1995-39- después de haber sido iniciados el 1 de mayo de 1989, respectivamente, de la perestroika y la rectificación-40-, puede el discurso ideológico dominante intentar, a la vez, legitimar la idea de que las revoluciones socialistas verdaderas, como la de Octubre-41- y la cubana, son irreversibles, sean cuales fueran las deformaciones a que se vean sometidas, y la idea de que la llamada de la Revolución Cubana con respecto al que ocurre en la Unión Soviética. A la súbita aceptación de las autodenominadas democracias populares llegaron a Europa del Este sobre los tanques del Ejército Rojo no pudo sino seguir, en la nueva versión de los hechos, la disminución-42- del papel jugado por la asistencia económica, la colaboración militar y el respaldo político y diplomático de la URSS en el sostenimiento de la Revolución Cubana.

Sin embargo, sólo negando al mismo tiempo que la perestroika y los procesos políticos de Europa del Este marquen una nueva etapa en la lucha por el socialismo -43- si por socialista se entiende una sociedad democrática en la que al más alto grado de desarrollo económico correspondía un grado similar de justicia social y libertad individual- que está trayendo, entre otras consecuencias, la renovación y el reagrupamiento de las fuerzas políticas de izquierda, socialistas y democráticas en el marco de una nueva correlación de fuerzas a nivel mundial, puede el discurso ideológico dominante intentar legitimar la asunción por parte de Cuba, país pobre y desgrazado por la crisis, acusado y aislado como nunca y cuyo gobierno se niega a aceptar el reto de una democratización necesaria, del nivel de "salvador" del marxismo, del socialismo y del movimiento revolucionario, y no sólo de Europa del Este, sino de América Latina y del mundo entero, que sólo puede concebirse en nombre del "chovinismo que nada tiene que ver con el marxismo, de lo socialista o de lo cubano".

Semejante sesionamiento puede ser sólo la última carta ideológica de la antigua vanguardia revolucionaria devenida élite de poder, ante la disyuntiva que le plantean las actuales circunstancias: democratización de Cuba en la perspectiva de la renovación de su opción socialista como única vía hacia la continuidad de la Revolución Cubana o agotamiento de la Revolución en el intento último de la cúpula gobernante por autoperseverarse y preservar el control absoluto sobre el poder. La disyuntiva expresada en la consigna "Socialismo o Muerte" no puede ser la misma que obligue a elegir entre la muerte propia y la de la patria, si por socialismo se entiende a alguien que un poder establecido en circunstancias históricas dejadas atrás quiera entender y sí bajo el pretexto de defenderlo a cualquier precio tal socialismo se toma como traición a la patria lo que es legítima dimensión.

Sólo al tiempo de una falsa disyuntiva puede intentarse legitimar la inadmisibilidad de toda oposición política al orden existente. Al rechazo-43- de toda oposición declaradamente contrarrevolucionaria, o de toda corriente política o ideológica que no suponga más alternativa-44- que la vuelta a un capitalismo subdesarrollado y dependiente de los Estados Unidos, el discurso ideológico dominante añade la pretensión de que la única alternativa revolucionaria, democrática y socialista, por no decir la única desde una perspectiva nacionalista y patriótica, es la contenida en el programa del Partido Comunista de Cuba, afirmación por lo meros indemostrable en un país donde ninguno, aun desde la izquierda o aun desde el marxismo, deviene discusión democrática.

Sin embargo, no es difícil concebir que tras más de tres décadas de revolución, la sociedad cubana sea escenario no sólo de una renovada oposición política e ideológica declaradamente anticomunista y surrogada, sino también de un pensamiento de izquierda, socialista y democrático, igualmente renovado-45-, y portador del seno mismo de la Revolución y del contradictorio flujo de ideas a que ha dado lugar un proceso político y social signado por la urgencia de transformaciones radicales, para las cuales no siempre hubo referencias teóricas. Hacer visible ese pensamiento, transformarlo en opción política concreta, llevarlo a la conciencia y a la acción de los más amplios y diversos sectores sociales con la esperanza de que esa opción se convierta en una alternativa capaz de conducir a Cuba a una salida política de sus actuales problemas que marque la continuidad y renovación del proyecto socialista, es tarea-46- en la que podrán participar todas las fuerzas democráticas de la sociedad cubana.

II. TERCERA OPCIÓN: UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA POR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, LA SOBERANÍA POLÍTICA, LA JUSTICIA SOCIAL Y LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Denotando común del espíritu de nuestro tiempo es la adhesión, en política, a la idea de la democracia como fundamento de una vida justa que permita a cada individuo aceptar ese desafío, pues por encima de los diversos órdenes y sus ideologías la democracia es una experiencia y es el espíritu de una esperanza. Dicha idea es independencia económica, soberanía política, justicia social-47- y respeto irresticho a [sic] los derechos y libertades del ser humano. La Revolución Cubana de 1959 inició una etapa de transformaciones económicas, políticas y sociales que apuntaban a esos objetivos. Luego de más de tres décadas de experiencia revolucionaria son evidentes los resultados alcanzados en lo social y los esfuerzos realizados en la búsqueda de una vía independiente de desarrollo económico. No menos evidentes resultan hoy los límites de un sistema político, cuyas instituciones, todas, en última pero también cada vez más en primera instancia, son medidas que avanzan la crisis económica, el descontento social se agudiza y el cerco del aparato del poder internacional se estrecha, sin que a pesar de la voluntad de la élite burocrática que domina el aparato del Partido, los organismos del Estado y los órganos del Gobierno.

A la ausencia de toda posibilidad de promover, por vías legales-48-, alternativas políticas a la oficialmente proclamada como la única viable para el desarrollo pacífico e independiente de Cuba, se agrega hoy la ambigüedad ideológica de una vida política en la que ideas, principios y valores comunes a cualquier plataforma socialista son objeto de monopolio de la clase dominante-49-, la cual, para continuar legitimando el control absoluto sobre el poder, necesita construir pretendiendo el control absoluto sobre la verdad, defender la posibilidad y la legitimidad de un pensamiento otro de izquierda en tanto democrático, democrático en tanto socialista, fomentar en tanto incorpore-50- toda nueva perspectiva de lucha contra nuevas y viejas formas de explotación, opresión y exterminio, impulsar la plena incorporación, sobre bases-51- justas, de los países pobres a la economía mundial y se oponga a la destrucción del entorno natural del hombre tanto como de los valores permanentes-52- de la cultura, en primer lugar de la paz, es, en el contexto cubano, la tarea más inmediata de las fuerzas políticas que deseen una tercera opción para Cuba.

TERCERA OPCIÓN significa:

NO a la opción de quienes conciben al socialismo sólo bajo la forma de la dictadura de una llamada vanguardia-53- sobre el resto de la sociedad, NO a la opción-53- de quienes quieran imponerle a Cuba nuevas formas de dependencia-54-.

TERCERA OPCIÓN significa:

SI a la democratización más plena de la sociedad cubana, SI a la elevación de sus niveles de desarrollo económico y de justicia social, SI al fin de las violaciones institucionales de la Declaración Universal de Derechos Humanos-55-, SI al libre desenvolvimiento del arte y la cultura, SI a la integración de Cuba, sobre bases equitativas, con su entorno geográfico, político, económico y cultural, SI a la existencia de Cuba como nación independiente, pacífica y democrática.

TERCERA OPCIÓN significa:

SI a la soberanía, la posibilidad y la urgencia de promover-56- una alternativa política-57- que sea válida, por encima de distingos ideológicos-58-, para todos los cubanos interesados en contribuir-59- a solucionar, de manera pacífica, independiente y democrática, los problemas de Cuba y evitar, así, el vacío político y el caos social que pudiera verse arrasado una opción política organizada.

TERCERA OPCIÓN significa:

NO, por vocación y no por dogma, a la violencia política, NO a las restricciones por parte del actual gobierno cubano al ejercicio de los derechos reconocidos en el Pacto Universal de Derechos-60- Civiles y Políticos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas-61-, SI a la necesidad, la posibilidad y la urgencia del diálogo político nacional entre todas las personas, grupos y organizaciones representativas del espectro político y de la nación-62-, incluidos los miembros del Partido Comunista de Cuba que disentían de la línea de sus actuales dirigentes e incluían[63] la propia dirección del PCC-63- si ésta llega a aceptar la imposibilidad de dicho diálogo y contribuye a crear las condiciones para que el mismo se produzca, NO a la reducción de toda estrategia política a la toma del poder, SI a la conciliencia de la acción política con toda otra forma de acción social que propicie el diálogo y la transformación democrática.

TERCERA OPCIÓN significa:

NO a la injerencia-64- en la solución de los problemas internos de Cuba, NO al alineamiento con las fuerzas políticas interesadas, más que en la democratización del proceso político cubano, en la destrucción de la Revolución Cubana-65-, SI al reclamo de la solidaridad de todos los gobiernos democráticos y de todas las fuerzas democráticas, y particularmente de los pueblos y gobiernos de América Latina, con los esfuerzos de las distintas corrientes y tendencias que configuran el actual panorama político cubano por impulsar la democratización más plena de la sociedad cubana-66-.

III. TERCERA OPCIÓN: PROGRAMA MÍNIMO

Por debajo de la simplificación de quienes tracen un signo de igualdad entre el socialismo y la presente realidad cubana y quienes no-67- vean para Cuba otra alternativa que no sea la restauración de la república del 20 de mayo-68-, lo que está en juego es la necesidad -69- impulsada por la propia evolución de la sociedad cubana -70- "la posibilidad -69- por un mundo que parece avanzar hacia formas superiores de convivencia- y la urgencia -69- decretada por la crisis en que se debate Cuba -69- de impulsar la democratización más plena de la vida económica, política y social del país, objetivo alcanzable sólo si se unen, en alianza estratégica, todas las fuerzas políticas de la nación sinceramente interesadas en la renovación, bajo el más amplio espíritu democrático, del proyecto socialista.

Democratización que sea, no mera opción política sino la única alternativa a la pérdida de la independencia económica, soberanía política, justicia social-71- y libertades y derechos del individuo y a los peligros que emanan de la legitimación -72- en virtud de su mera reproducción- de un modelo único, el actual, de sociedad[73] orientada al cumplimiento de esos objetivos.

Democratización que sea, no mero reformismo político limitado a la implantación de un sistema de gobierno que, aunque basado en el pluripartidismo, el parlamentarismo y la separación de poderes, no propicie sin embargo el tránsito de las formas de representación-71- política sancionadas por la tradición liberal a las de participación-72- directa de los ciudadanos en la gestión de la vida pública ni tampoco destruya los fundamentos de la desigualdad económica -fuente de toda desigualdad social-, sino socialización-73- real de los medios y recursos que hacen posibles la producción y ampliación de la vida social en todas sus esferas.

Democratización a la que, en suma, se pueda acceder sólo mediante el diálogo político nacional sobre bases jurídicas que garanticen el derecho a la libre enunciaci3n, intercambio y difusión de ideas, es decir, el derecho a producir en igualdad de condiciones el consenso indispensable a toda praxis política de signo democrático.

La idoneidad, visible hoy en amplios sectores de la sociedad cubana, de que es necesario promover el diálogo político con la vía de la conversación para el discernimiento y solución de los problemas de Cuba, no podrá traducirse en verdadero diálogo si una y sólo una de las partes de ese diálogo posible mantiene el monopolio sobre la información tanto como sobre los medios para difundirla y continuar reservándose el derecho a definir, en última instancia, ante la sociedad a la que se autoproclama síntesis y representación, lo que es revolución, lo que es socialismo, lo que es pueblo y hasta lo que es patria, conceptos todos que debieran ser, no objeto de doctrina sino de consenso.

Ciudadanos de un país cuya Constitución proclama que "el Estado socialista... garantiza la libertad y la dignidad plena del hombre", rechazarlos, por considerárselos lesivos de la libertad y la dignidad humanas, toda realidad económica, política y social que obstaculice o impida la realización de los derechos civiles y políticos que definen como democrática a una sociedad, independientemente de su sistema político, y proponemos-74-:

1. Que se creen las garantías necesarias para que pueda establecerse un auténtico diálogo político nacional en el que participen, en igualdad de condiciones, todas las personas, grupos y organizaciones interesados en que, sean cuales fueren los cambios económicos, políticos y sociales a los que dicho diálogo conduzca, Cuba preserve su independencia económica, su soberanía política y su integridad territorial y actúe en la arena internacional siguiendo los principios de no alineamiento, respeto a la paz, y no injerencia-75- en los asuntos internos de otros países y rehuzo a toda forma de agresión, opresión, discriminación y genocidio. Tales garantías no podrán ser creadas sin la derogación de los artículos constitucionales que restringen la libre actividad política, en el marco de la ley, de grupos y personas, la libertad de expresión, reunión y asociación, el acceso a los medios masivos de comunicación y, de hecho, la participación de los ciudadanos en la dirección de la vida pública. Una posible vía hacia el logro de tales objetivos podrá ser la realización de un referendo mediante el cual la ciudadanía se pronuncie, de manera absolutamente soberana, sobre las enmiendas constitucionales.

2. Que se creen las condiciones necesarias para que organizaciones e instituciones académicas, culturales, científicas, recreativas, deportivas u otras gocen de plena independencia y autonomía y desarrollen libremente, en el marco de la ley, su libre actividad. Un momento esencial en el proceso de democratización de la sociedad cubana reside en la restauración a las universidades de su derecho a la autonomía, en el campo de la gestión de la separación de las funciones propias del Estado de aquellas que deben ser patrimonio exclusivo de las instancias que conforman la sociedad civil.

3. Que se creen los basamentos políticos y jurídicos que permitan la realización de elecciones libres y directas a los máximos órganos de poder, la separación de poderes y la plena soberanía del poder legislativo como eje central del sistema político democrático que por esa vía se implante.

4. Que se creen las condiciones necesarias para que pueda decretarse una amnistía general que beneficie a todos los ciudadanos encarcelados por motivos de conciencia y restituirles todos sus derechos.

Sin embargo, ninguna renovación del sistema político cubano podrá lograrse sino si sola el tránsito hacia una organización más democrática de la sociedad cubana y, con ello, hacia formas superiores de interacción social, si al mismo tiempo no se emprende una reforma radical del sistema económico.

Como momentos esenciales de la renovación económica proponemos:

1. La delimitación de las funciones económicas del Estado y la democratización de la gestión económica estatal mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de control sobre la misma. Funciones económicas fundamentales del Estado deberán ser:

- instrumentar un mecanismo eficaz de regulación macroeconómica que propicie un crecimiento equilibrado a la vez que altos índices de empleo;
- garantizar el control público sobre sectores estratégicos de la economía nacional;
- propiciar una redistribución equitativa de la riqueza nacional a fin de garantizar la existencia de un sistema avanzado de asistencia y seguridad social;
- programar a corto y mediano plazo una estrategia de desarrollo económico.

2. La creación de los fundamentos jurídicos de un sistema económico basado en la pluralidad de formas de propiedad, capaz de garantizar "la igualdad jurídica de la sociedad cubana en el ejercicio de los derechos económicos de productores libremente asociados, la participación más amplia de los colectivos laborales en la política empresarial y la creación de fuertes incentivos económicos que contribuyan a la elevación del sentido de responsabilidad social e individual por los resultados finales del trabajo.

3. La reactivación del papel de los consumidores en la regulación de la producción, para lo cual resulta indispensable -tanto como para alcanzar los objetivos antes mencionados- revalorizar la función que, en todo sistema económico, desempeñan las relaciones monetario-mercantiles, sin que ello implique hacer abstracción del tipo de propiedad que define a cada régimen social basado en la economía mercantil ni identificar, de manera unilateral, toda economía de mercado con relaciones de producción capitalistas.

Todas estas medidas políticas y económicas deberán, no obstante, orientarse de manera principal a la consolidación de los rasgos que caracterizan "la igualdad jurídica de la sociedad cubana en el ejercicio de los derechos económicos de productores libremente asociados, la participación más amplia de los colectivos laborales en la política empresarial y la creación de fuertes incentivos económicos que contribuyan a la elevación del sentido de responsabilidad social e individual por los resultados finales del trabajo.

4. La reactivación del papel de los consumidores en la regulación de la producción, para lo cual resulta indispensable -tanto como para alcanzar los objetivos antes mencionados- revalorizar la función que, en todo sistema económico, desempeñan las relaciones monetario-mercantiles, sin que ello implique hacer abstracción del tipo de propiedad que define a cada régimen social basado en la economía mercantil ni identificar, de manera unilateral, toda economía de mercado con relaciones de producción capitalistas.

Todas estas medidas políticas y económicas deberán, no obstante, orientarse de manera principal a la consolidación de los rasgos que caracterizan "la igualdad jurídica de la sociedad cubana en el ejercicio de los derechos económicos de productores libremente asociados, la participación más amplia de los colectivos laborales en la política empresarial y la creación de fuertes incentivos económicos que contribuyan a la elevación del sentido de responsabilidad social e individual por los resultados finales del trabajo.

A lo que, en esencia, se dirige este programa es la creación en Cuba de un [Estado de derecho en cuyos marcos la sociedad civil disponga de los mecanismos indispensables al ejercicio del más amplio y efectivo control sobre la sociedad política y, de esa forma, devenga organismo adecuado dentro el libre juego de las fuerzas sociales y políticas garantice el equilibrio en la lucha por la satisfacción de las demandas sociales.

Al fracaso del socialismo de estado oponemos la posibilidad, en las actuales circunstancias, de un socialismo civil, basado en las más diversas formas de control social sobre la vida pública y en la acción democrática de las fuerzas sociales y políticas en parlamentos, sindicatos, universidades, instituciones científicas y culturales, asociaciones profesionales, agrupaciones ecológicas y demás formas de organización social, como parte de una lucha permanente por la ampliación de los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales y de las libertades individuales-77-.

A la alternativa de las llamadas sociedades de la abundancia, con su irracional carrera del hacia la creación de nuevas necesidades y su injusto despilfarrar de recursos humanos y materiales, en una humanidad de la que se desperdanta mayoría los que viven en la miseria, el desamparo y la ignorancia, oponemos la idea, enraizada en legítimas esperanzas pero también en posibilidades históricas concretas, de una sociedad de bienestar fundada en el aprovechamiento racional de sus recursos, la protección del entorno, la distribución equitativa de la riqueza, el fomento de los valores permanentes de la cultura y el acrecentamiento, en un sistema social de solidaridad efectiva, de los sentimientos de equidad, dignidad y libertad de los hombres.

IV. ACERCA DE LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LA COMUNIDAD CUBANA EN EL EXTERIOR

Por cuanto la democratización de las estructuras políticas y económicas de la sociedad cubana responde a necesidades internas y no a exigencias foráneas, contrarias a los intereses de la nación en sus aspiraciones de independencia, bienestar y soberanía, la normalización de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con el pueblo y Gobierno-78- de los Estados Unidos no podrá realizarse sino sobre la base del más irrestricto respeto al derecho de Cuba a decidir, por sí sola, sus destinos. De modo que la democratización de la sociedad cubana deberá constituir una contribución importante a la superación y mejoría de estas relaciones, más que su tensión permanente.

La normalización, sobre bases tales, del actual estado de cosas en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos será un aporte sustancial a los esfuerzos del pueblo cubano por satisfacer sus aspiraciones de independencia democrática, pues no debe olvidarse que la posibilidad de una agresión militar a Cuba por converso en razón de la defensa del país todo intento político de gobierno, dentro de Cuba y sin poner en peligro la soberanía-79- misma de la nación, a formas antidemocráticas de operarse.

Por otro lado, las relaciones de Cuba con los Estados Unidos no podrán acceder a su normalización y mejoría verdaderas si ambos países no abandonan toda forma de protagonismo político: los Estados Unidos en nombre de un hegemonismo mundial que somete a un riesgo constante el proceso de disensión política e integración económica a que parece abocarse el mundo; Cuba, en nombre de un mesianismo revolucionario en abierta desproporción con su potencial económico real, los déficits democráticos de su sistema político, el vacío teórico de sus discursos ideológico y la importancia efectiva de su actuación en la escena política mundial, así como con las tendencias hoy prevalentes en las relaciones internacionales y, particularmente, en los movimientos revolucionarios, socialistas, democráticos y pacifistas de todo el mundo.

En cuanto a la comunidad cubana en el exterior, éle es parte inseparable de la nación cubana y de su cultura. Ningún proceso de transformaciones políticas, económicas y sociales-80- de signo democrático en el que se inscriba Cuba podrá desconocer la existencia de ese factor si quiere, verdaderamente, que la democratización de la sociedad cubana implique a todos los cubanos. Los derechos del exterior deberán participar, con plenos derechos y sobre la base de que a nadie corresponde capitalizar ese proceso, en la reconstrucción política y económica de la nación cubana. ■

NOTAS

1. Se reproduce aquí copia mecanografiada de la primera versión (o "edición", véase "segunda edición [abreviada]" del documento mismo número, de 13-14 de junio de 1992) del programa con que se dio a conocer "Tercera Opción", proyecto político que posteriormente se autodenominara como "movimiento independiente de opinión". A diferencia de la versión abreviada, al pie del prólogo a esta "primera edición" no aparece el nombre de Jorge Ce-pedro, quien, en la versión abreviada, aparece como firmante no de la segunda sino de la primera edición. Entre los originales o copias mecanografiadas y los manuscritos que se conservan en el archivo privado de Rolando Prats-Paez figura un folio de estracto de 8x136 pulgadas, escrito por ambas caras, a todas luces una hoja suelta de un cuaderno, con las siguientes anotaciones manuscritas: reconocidas por Prats-Paez, como su tipo de puño y letra, que pueden ser de interés para quienes quiera trazar la evolución o rectificación de la distribución de las sucesivas versiones o tiradas del documento en cuestión, a las que en dicho folio se hace referencia como "ediciones". Se reproduce aquí, íntegramente, esas anotaciones, entre corchetes, las omisiones o erratas corregidas, así como una frase tachada en la línea correspondiente a la redacción original, donde dice "Oficina Intereses USA" debe decir "Sección de Intereses de los Estados Unidos".

2. "Tercera Opción". 3ra edición (4 ejemplares a máquina) -destruida, salvo un ejemplar que conserva César [Morales]. 2da edición (5 ejemplares a máquina). 1ra edición (4 ejemplares a máquina) -destruida, salvo dos ejemplares: uno que conserva Francis Pisani y otro que está en poder de Yndamiro Restano. 4ta edición (3 ejemplares a máquina) -el original lo tiene Ana Lidia Correa, una copia[?] [Jorge] Crespo[?] y otra[?]. Crespo entregó su ejemplar a Abel Castro. (De la copia mecanografiada de la edición anterior)

1- Oficina Intereses USA 2- César [Morales] a Abel Castro 3- César [Karmen?] (o Enrique o Maxim) 4- Elizardo [Sánchez Santacruz] 5- José Luis [Patterson] 6- Gabriel García Márquez 6a edición (3 ejemplares fotocopiados) 7- Jeanette Habel 8- Bertrand de Lagrange

9- [Una copia a la que le faltan 3 páginas que está en mi poder]. 10- [5 ejemplares a máquina]. 11- (original) lo tiene César para fotocopia[?] 12- [Bernardo] Marqués [Rawel] 13- Enrique Juliá [Patterson] 14- Omar [Pérez López]

15- Rolando Sánchez Mejías 16- Se ha tachado "incluimos" después de "promover". 17- Se ha tachado "una" y sustituido por "la". 18- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 19- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 20- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 21- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 22- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 23- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 24- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 25- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 26- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 27- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 28- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 29- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 30- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 31- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 32- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 33- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 34- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 35- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 36- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 37- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 38- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 39- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 40- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 41- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 42- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 43- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 44- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 45- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 46- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 47- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 48- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 49- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 50- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 51- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 52- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 53- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 54- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 55- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 56- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 57- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 58- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 59- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 60- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 61- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 62- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 63- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 64- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 65- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 66- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 67- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 68- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 69- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 70- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 71- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 72- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 73- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 74- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 75- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 76- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 77- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 78- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 79- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la". 80- Se ha tachado "sociedad cubana" y sustituido por "la".

11. BM: Dice "siempre prestos". Sin tachar.

12. BM: Se ha añadido "ACTUAL".

13. BM: Se ha tachado "una" y sustituido por "la".